



RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

Comandancia
12 OCT 2013

Oficio
Resolución de Ayuntamiento
TALA, JALISCO

C. ING. ANTONIO LOPEZ OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

El Suscrito LIC. CARLOS FAVIÁN MERCADO RODRÍGUEZ,
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tala,
Jalisco hace constar y

CERTIFICA

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 23
Veintitrés, de fecha 15 de Octubre del año 2013, se tomó el
siguiente:

ACUERDO.- Se APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA con 14
catorce votos a favor, de igual número de Regidores presentes,
que conforman a totalidad de integrantes de este Órgano de
Gobierno, la siguiente determinación:

PRIMERO.- Es Procedente y se autoriza el cambio de uso de
suelo pasando de **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA con clave H3,**
a **EQUIPAMIENTO DISTRITAL con clave EI-D,** lo anterior respecto del
predio rustico o parcela 898Z1 P4/4, fracción 1, ubicado en el
potrero denominado "El Cortijo" dentro del ejido de Tala, Jalisco,
con una superficie de 15,000 m2 quince mil metros cuadrados.

SEGUNDO.- En razón de lo anterior se instruye a la secretaria
General de este Ayuntamiento para remitir los oficios
correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano para
continuar con el presente tramite.

Lo anterior para los efectos de su cumplimiento, quedando
como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190
ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"
TALA, JALISCO, 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

LIC. CARLOS FAVIÁN MERCADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL.



c.p. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
p. ARCHIVO

RECIBIDO
13:14 hrs
LIC. CARLOS FAVIÁN MERCADO RODRÍGUEZ
7-OCT-13
LIC. CARLOS FAVIÁN MERCADO RODRÍGUEZ